Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por siete meses a partir del 7 de agosto de 1982 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Adams. S. A.», con domiciilo en Prat de Llobregat (Barcelona) y NIF A-08182925.

Lo que comunico a V I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—F. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firm. «Beroa, S. A.» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cobre afinado, y la exportación de tiras, bandas, chapas y planchas de cobre y ae latón. 6128

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Beroa, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cobre afinado, y la exportación de tiras, bandas chapas y planchas de cobre y de latón, autorizado por Ordenes ministeriales de 26 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado de 21 de enero de 1978),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por seis meses a partir del 21 de enero de 1983 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma "Beroa. S. A.", con domicilo en General Mola, 1, Arechavaleta (Guipúzcoa), y NIF A-28049286.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero

Ilmo, Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firma «Enrique Bernardo e Hijos, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras y perfiles de latón, y la exportación de válvulas, cuerpos de válvulas, llaves de paso y grifos. 6129

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Enrique Bernardo e Hijos. Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras y perfiles de latón, y la exportación de válvulas, cuerpos de válvulas, llaves de paso y crifos, autorizado por Ordenes ministeriales de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» dei 16),

dei 16),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 26 de febrero de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Enrique Bernardo e Hijos, S. A.», con domicilio en Portal de Gamarra, 23, Vitoria, y NIF A-01005826.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—P. D. (Orden d. 2 de febrero de 1962), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firma «Talleres Berner, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de partes y piezas sueltas para heliconteros 6130 helicópteros.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Talleres Berner, S. A.», solicitando prórroga del régimon de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de partes y piezas sueltas para helicópteros, autorizado por Ordenes ministeriales de 14 de enero de 1977 (\*Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 8 de febrero de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Talleres Berner, S. A.», con domicilio en Llacuna, 105, Barcelona-18, y NIF A-08-275265.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se pro-rroga a la firma «Jané, S. A.», el régimen de trá-fico de perfeccionamiento activo para la importa-ción de tubo de aluminio y la exportación de cochecitos, parques, tronas y andadores para niños. 6131

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Jané, S. A.», solicitando prárroga del regimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubo de aluminio, y la exportación de cochecitos, parques, tronas y andadores para niños, autorizado pc. Ordenes ministeriales de 27 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1978), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la. Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 24 de enero de 1983, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Jané, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena, 203. Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firma «Auto Electro Técnica, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilo de cobre esmaltado, y la exportación de alternadores, volantes magnéticos y bobinas. 6132

Ilmo, Sr.: Cumplides los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Auto Electro Técnica, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilo de cobra esmalfado, y la exportación de alternadores, volantes magnéticos y bobinas, autorizado por Ordenes ministeriales de 30 de enero de 1978 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de febrero), y ampliacioes posteriores,
Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por seis meses a partir de 17 de febrero de 1983, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Auto Electro Técnica, S. A.», con domicilio en Agricultura, 138-140,

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—P D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firma «Unicable, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezos, y la exportación de conexiones eléctricas de latón y cableados electricos. 6133

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Unicable, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas, y la exportación de conexiones eléctricas de latón y cableados eléctricos, autorizado por Ordenes ministeriales de 3 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y ampliaciones posteriores: ampliaciones posteriores,

rste Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por seis meses a partir del 31 de diciembre de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Unicable, S. A.», con domicilio en poligono industrial de Landabey, calle A, Pamplona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1933.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz

Ilrao. Sr. Director general de Exportación.

6134

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se pro-ORDEN de l'ae lebrero de 1983 por la que se pro-rroga a la firma «Construcciones Aeronáuticas, So-ciedad Anónima», e régimen de tráfico de perfec-cionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de estabilizado-ras, juegos de puertas y trampas de tren principal y delantero.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de pertica; S. A., solicitando prorroga del regimen de tratico de per-feccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de estabilizadoras, juegos de puertas y trampas de tren principal y delantero, autorizado por Orde-ney ministeriales de 3 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 171, y ampliaciones posteriores, Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 17 de octubre de 1982, el régimen de trafico de perfeccionamiento activo a la firma «Construcciones Aeronauticas S. A.», con domicilio en Rey Francisco. 4. Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983 — P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Auiz

Ilmo, Sr. Director general de Exportación.

6135

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se pro-rroga a la firma «Construcciones Aeronáuticas. So-ciedad Anónima», el régimen de tráfico de perfec-cionamiento activo para la importación de diver-sas materias primas, y la exportación de trozos de fuselaje para el avión «Mirage F-1».

Ilmo. Sr.; Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Construcciones Aeronáuticas. diente promovido por la Empresa «Construcciones Aeronauticas. Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de trozos de fuselaje para el avión «Mirage F-I», autorizado por Ordenes ministeriales de 10 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), y ampliaciones posteriores,

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto

Prorrogar por un año a partir del 13 de febrero de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Construcciones Aeronauticas, S. A.», con domicilio en Rey Francisco, 4, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

6136

ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se pro-rroga a la firma «Construcciones Aeronáuticas, So-ciedad Anónima», el régimen de tráfico de perfec-cionamiento activo para la importación de diver-sas materias primas, y la exportación de juegos de estabilizadores horizontales y timones de altura para el avión «Canadair CL-215».

Ilmo Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de juegos de estabilizadores horizontales y timones de altura para el avión «Canadair CL-215», autorizado por Ordenes ministeriales de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 3 de diciembre de 1981, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», con domicilio en Rey Francisco, 4, Madrid-8, y NIF A-28006164.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

limo. Sr. Director general de Exportación.

6137

-ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se prorroga a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad-Anónima», el régimen de tráfico de perfec-cionamiento activo para la importación de diver-sas materias primas de aluminio aleado, y la exportación de caja de equipos para lanzado de saté-

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de percas, S. A.», solicitando prorroga del regimen de trafico de per-feccionamiento activo para la importación de diversas materias primas de aluminio aleado, y la exportación de cajas de equi-pos para lanzado de satélites, autorizado por Ordenes minis-teriales de 26 de diciembre de 1980 (-Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1981), y ampliaciones posteriores, Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por un año a partir de 30 de enero de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», con domicilio en Rey Francisco, 4, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz

limo. Sr. Director general de Exportación.

6138

ORDEN de 1 de febrero de 1933 por la que se prorroga y modifica a la firma «Talleres Gutmar, Sociedad Anónima», el régimen de trático de verfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas de aluminio, acero y nailon, y la exportación de partes y piezas sueltas para helicópteros helicópteros.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Talieres Gutmar, S. A.», so-lici ando prórroga del régimen de tráfico de perteccionamiento activo para la importación de diversas materias primas de aluminio, acero y nailon, y la exportación de partes y piezas sueltas para nelicópteros, autorizado por Ordenes mir isternases de 2 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto;

Primero.—Prorrogar por un año a partir de 18 de junio de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Talletes Gutmar S. A», con domicilio en Albeniz, 13, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y NIF A-08201097.

Segundo.—Modificar dicho régimen en el sentido de incluir la signiente albumble.

la siguiente cláusula:

El interesado queda obligado a declarar en la documentación aduanera de exportación y la correspondiente hoja de detalle, y nor cada expedición las exactas características (calidad, composición centesimal, espesor, anchura y color en el caso del posicion centesimai, espesor, anchura y color en el caso del nailon, etc.) de las materias primas realmente utilizadas, determinantes del beneficio, a fin de que la Aduana, en base a dicha declaración y tras las comprobaciones que tenga a bien efectuar, pueda autorizar las correspondientes hojas de detalle. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de febrero de 1982), el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.